

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41551-31-05-001-2021-00002-01 (ASL)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE MARÍA BLANCA YENY LÓPEZ CONTRA
UNIÓN TEMPORAL INFANCIA SANA Y FELIZ.**

Conforme se presentó y sustentó oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la demandante, contra el auto de fecha 15 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito (H), concedido en el efecto suspensivo, de conformidad con los artículos 65 y 82 del C.P.T.S.S. se **ADMITE**.

NOTIFÍQUESE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

825b54a33d5ded2da2f49dbfd2c17d74b456e07c5ff59a631cdcc2b1e5f4364e

Documento generado en 12/07/2021 01:31:21 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>